

“2023, año de Francisco Villa: El Revolucionario del Pueblo.”

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
Expediente único de personal

El presente aviso de privacidad se emite en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable. Este aviso describe la información que la Unidad de Apoyo Administrativo a través del área de Recursos Humanos y Materiales del Instituto del Patrimonio del Estado, con domicilio en Boulevard Andrés Serra Rojas No.1090, Nivel 16, Colonia Paso Limón, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, C.P. 29049, recaba de usted, sus datos personales, así como el tratamiento y condiciones de uso que le damos a estos mismos. Por tratamiento, nos referimos a cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición que se realice con sus datos personales, desde su obtención, uso, divulgación, almacenamiento y hasta su cancelación y supresión. Para nosotros es importante que todos los titulares de los datos personales que tratamos, conozcan nuestras prácticas de la forma más clara y precisa posible. El Instituto del Patrimonio del Estado comprometido con la privacidad y la seguridad de sus datos personales, se obliga a observar y cumplir los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad previstos en la Ley.

Datos Personales que se recaban y la finalidad de su tratamiento.

Los datos que se recaban serán utilizados con la finalidad de integrar el expediente único personales de las y los servidores públicos del Instituto del Patrimonio del Estado para realizar los trámites administrativos y fiscales correspondientes. Los datos personales recabados serán tratados y reguardados por la Unidad de Apoyo Administrativo de este Instituto. Se informa que no se recabarán datos personales sensibles del titular.

Datos Personales que serán sometidos a tratamiento.

- ◆ Nombre completo
- ◆ Fecha de nacimiento
- ◆ Lugar de nacimiento
- ◆ Nacionalidad
- ◆ Escolaridad
- ◆ Domicilio
- ◆ Registro Federal de Contribuyente
- ◆ Número telefónico
- ◆ Correo electrónico
- ◆ Clave Única de Registro de Población
- ◆ Clave de credencial de elector
- ◆ Datos familiares (padres, cónyuge, hijos)
- ◆ Número de seguridad social

“2023, año de Francisco Villa: El Revolucionario del Pueblo.”

Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento.

La Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto del Patrimonio del Estado, trata los datos personales señalados en el apartado anterior, al ejercer la facultad que le confieren los artículos 5 y 123 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 15, y 51 fracciones VI, VII y X de la Ley del Servicio Civil del Estado y los Municipios de Chiapas, artículo 25 de los Lineamientos Generales para la Administración de los Recursos Humanos adscritos a la Administración Pública Estatal, así como el marco jurídico señalado en el Decreto de Creación del Instituto del Patrimonio y demás normatividad aplicable.

Mecanismo para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (ARCO).

El titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO), con fundamento en el artículo 59 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS), personalmente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- a) Domicilio: Boulevard Andrés Serra Rojas No.1090, nivel 16, colonia Paso Limón, Tuxtla Gutiérrez, CP. 29049, Chiapas, México.
- b) Correo Electrónico: transparencia.ipe01@gmail.com
- c) Número telefónico y extensión: (961) 69 140 53 Ext. 66735.

El titular de los datos personales, además de acudir personalmente ante nuestra Unidad de Transparencia, puede ejercer sus derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o por medio del correo electrónico: transparencia.ipe01@gmail.com

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: personalmente ante nuestra Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o por medio del correo electrónico: transparencia.ipe01@gmail.com

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión ante el ITAIPCH, cuando no esté conforme con la respuesta, directamente en las instalaciones del Instituto o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Para más información acerca del recurso de revisión, favor de consultar la dirección electrónica www.itaipchiapas.org.mx o comunicarse al número telefónico 961 611 2346.



“2023, año de Francisco Villa: El Revolucionario del Pueblo.”

Transferencia de datos personales.

La Unidad de Apoyo Administrativo, no realizará transferencia de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, le haremos de su conocimiento en el propio portal www.patrimonio.chiapas.gob.mx, correo electrónico para la atención al público en general: **transparencia.ipe01@gmail.com**, número telefónico para la atención al público en general: (961) 69 140 53 Ext. 66735. Última actualización: 30/01/2023.